



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006231-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a casas de acogida, pisos de acogida y centros tutelados para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género existentes en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

- Número de casas de acogida, pisos de acogida y otros centros tutelados para la atención de mujeres víctimas de violencia de género que existen en Castilla y León adscritos a la consejería competente en la materia, bien de titularidad pública o privada.

- Especificar su ubicación y la provincia.

- Capacidad que tiene cada uno de ellos.

- Periodo medio de estancia de las personas atendidas.

- Servicios que ofrecen cada uno de ellos.

- Número de usuarias en los últimos siete años (o, en su caso, desde la puesta en marcha del centro).

Valladolid, 30 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz